

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVI

1 de octubre de 1914

Número 871

Narciso Martí y Trayter

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO
Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos
AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS
ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.
DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º
GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Lepersonne y Galezowsky de Paris, Dufoi y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín
Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, excepto los domingos.

El nitrato de cal o de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias
DEL

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-Iloch, 4. 1.º—GERONA.

HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9. Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Escuela militar ULTONIA.—Gerona

AUTORIZADA POR EL EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL DE LA REGIÓN

Esta Escuela militar, particular, como todas las de la provincia, ha sido desde su creación y es, la más económica, pues el importe de la matrícula, 65 pesetas, es por todo el tiempo de asistencia a clases, las que tienen lugar en el sitio más céntrico de la Capital, en la

Rambla de la Libertad, número 35, piso 1.º

Las instrucciones prácticas se efectúan en los jardines del antiguo teatro de Novedades en la

Plaza del Marqués de Camps.

Oficinas: Rambla de la Libertad, número 35, piso primero.

Horas de clases: De 8 a 12 instrucción teórica, gimnasia y esgrima. De 14 y media a 17 instrucción práctica. De 18 a 20 instrucción teórica.

ALUMNOS QUE SE HAN MATRICULADO EN EL AÑO ANTERIOR: 156.

Existe abierta relación de alumnos aspirantes a matrícula gratuita.—Informarán gratis de cuanto deseen o soliciten en las Oficinas y en la Dirección: Plaza de la Constitución, número 8, Farmacia de Don Eliseo Palou, frente a la Casa Consistorial de Gerona a todas horas.

LA GUERRA EUROPEA

Desde el campo de batalla

(De un cronista inglés)

En las cercanías de Melun

«Se ha desatado el huracán.

Cae la lluvia a torrentes y azota los caminos, en los que abre profundos surcos. Sobre el campo, en sombras, flotan densas nubes, algunas a tan escasa altura, que parecen rozar las copas de los árboles.

Los arroyos se han transformado en torrentes y en cataratas los riachuelos, mientras las aguas de los grandes ríos, turbias y encrespadas, se precipitan por sus cauces con un ruido ensordecedor.

He aquí la Francia de la retirada, tan distinta del sonriente país de hace ocho días, cuando el conquistador avanzaba orgulloso por caminos llanos, tan adecuados al transporte de su impedimenta.

Los grandes cañones de sitio, tirados por numerosas caballerías, se deslizaban raudos a través de los campos florecidos; los duros cascos de los briosos corceles de guerra pisaban en terreno firme y devoraban el espacio a lo largo de los caminos reales.

Sobre el lodo

¡Cuán diferente es ahora el cuadro! Las pesadas ruedas no avanzan ya por las llanas carreteras, sino que se hunden en el fango. En vano desgañitanse los conductores y descargan sobre el tiro furiosos latigazos. Las pujantes bestias hacen un esfuerzo supremo, pero en balde. Las ruedas se hunden más cada vez.

Aparece un jinete a galope.

—¡Vamos, vamos, daos prisa, que nos vienen encima los ingleses!

Otra vez el chasquido de los látigos, y de nuevo el arranque vigoroso e inútil del ganado. Oscilan los enormes cañones y las ruedas se entierran casi hasta los cubos.

Hay que desenganchar los caballos, que, una vez libres, emprenden vertiginosa carrera.

Es una retirada penosísima. Escasean víveres y municiones. El cañón, que se escucha en la lejanía, dice de la batalla que no cesa de la tenaz persecución de los aliados. Y aquí se abandona otro cañón, y más allá un carro de municiones presas que se abandonan al enemigo para burlar más de prisa su persecución a través de la oscuridad, bajo la lluvia cada minuto un siglo en el reloj de la fatalidad.

Tal es el drama que se desarrolla en uno de los innumerables caminos que desde la región del Marne conducen hacia el Noroeste.

Se ve avanzar una masa oscura a la

indecisa luz de una linterna. Es una patrulla de caballería inglesa que lleva prisioneros a algunos jinetes alemanes. Pasa el grupo en silencio y no tarda en perderse el rumor que al chapotear en el fango producen los caballos.

Allá van los fugitivos, obligados a vadear los anchos ríos fuera de cauce, sin tiempo para tender un puente sobre las aguas turbulentas, bajo la metralla que desde las alturas arrojan los cañones.

Moverían a piedad los que huyen si las humeantes ruinas de tantos pueblos no fueran acicate a perseguirlos sin tregua, con más obstinado empeño cada vez.

Muertos y heridos

¡Horrible, es cierto! No obstante los esfuerzos realizados para dar sepultura a tantos cuerpos, la tarea no ha podido terminarse aún. Que no es posible enterrar en un día ejércitos enteros.

Bandadas de cuervos se abaten sobre estos campos de desolación y hunden sus picos en la carroña, entre graznidos que suenan como lúgubres presagios.

En los días anteriores también han descendido a estos llanos merodeadores sin escrúpulos para despojar a los cadáveres de cuanto poseían de algún valor, por mínimo que fuera.

Se ven en las aldeas multitud de heridos y cadáveres innumerables. Yacen éstos allí donde cayeron. En cuanto a los heridos, enfermeras y médicos no se dan punto de reposo en brindar un consuelo para proporcionar algún alivio y calmar los dolores físicos y morales de esos infortunados, entre los cuales se encuentran hijos de tres países.

La caridad no establece distinción alguna, y lo mismo acoge a franceses, que a ingleses, que a alemanes.

En jergones de paja, sobre apilado heno, yacen los infelices, a toda prisa recogidos del empapado césped, y allí aguardan con resignado ánimo las ambulancias que han de transportarlos y que avanzan a toda velocidad posible desde cien distintos lugares.

Cuantos rodean a estos malaventurados guerreros tratan de alentarlos; pero las frases de ternura no consiguen neutralizar los efectos de la catástrofe espiritual que inunda de angustia el corazón de los caídos.

Ninguno la exterioriza, sin embargo. He visto miles de estos heridos y no he escuchado la más leve queja ni he observado en rostro alguno el más imperceptible gesto de dolor. Lo soportan estoicos los franceses y con su legendaria frialdad los británicos; cuanto a los alemanes, sufren y mueren con una desdenosa altivez.

Causa una profunda impresión presenciar el paso de un regimiento de reservistas a través de esas escenas de horror. Son casi todos ellos padres de familia. En el bolsillo más recóndito del

uniforme guardan pequeños trozos de cartulina, y adheridas a ellas las fotografías de sus pequeñuelos.

A mis preguntas muchos de esos soldados me mostraban con mano temblorosa los infantes grupos, a la par que los contemplaban ellos abstraídos un instante del terrible espectáculo que ofrecían aquellos hombres mutilados, aquellas casas derrumbadas.

Generosidad francesa.

—Son nuestros enemigos, es cierto —me decía un francés de gran corazón, un hombre cuya fisionomía me recordaba la que aparece en los retratos de la juventud de Napoleón, — son nuestros enemigos; —pero también son hombres! Y hay mujeres que los aguardan y chicos que preguntan cuando a de regresar junto a ellos. ¡Es realmente terrible!

¡Cuánta espontaneidad y qué nobleza la de este francés!

Y no es que sea éste una excepción. ¿Se ignora acaso que un general francés abrazó en el campo de batalla a un soldado que logró arrebatar una bandera al enemigo? ¿Y aquel joven teniente que llevó sobre sus espaldas a un herido alemán, bajo una verdadera lluvia de proyectiles? Del hirviente crisol de la guerra sale Francia como oro de ley.

La retirada continúa. Trenes y trenes abarrotados de ingleses y franceses marchan vertiginosos hacia los puntos débiles del ejército en fuga. Tal es la ventaja que presenta el campo de operaciones elegido por los aliados.

La red de ferrocarriles es semejante a una tela de araña. Son líneas radiales, cuyo centro se halla en París, y así es fácil la empresa la de lanzar hombres y hombres con celeridad extraordinaria en pos del enemigo y sea cual fuere el punto en que se halle. Municiones y víveres se encuentran al alcance de la mano para los persiguidores, mientras los alemanes están alejadísimos de su base de aprovisionamiento.

Trenes floridos

Es inolvidable el espectáculo de estos trenes. Van todos cubiertos de flores. Rosas y crisantemos penden de las portezuelas y de los topes de las máquinas. Arbustos enteros de olorosas flores adornan los convoyes de guerra. Un instante se detiene el tren en una estación. El buen cura de aldea —jestos simpáticos curas franceses!— obsequia presuroso a los soldados con vino y chocolate. Y cuando arranca el tren grita con toda la fuerza de sus pulmones.

—¡Au revoir!

Otro tren se divisa allá en la lejanía. En las ventanillas, el kaki del uniforme británico de campaña. Alargan los ingleses sus aniñados rostros en dirección al tren que conduce a sus aliados, a los que saludan con hurras entusiásticas.

Y allá van unos y otros, a través de las llanuras de Francia, en seguimiento de quienes las hollaron en mala hora para todos».

LOS REPARTIMIENTOS GENERALES

De la Asamblea de alcaldes de nuestra provincia, celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, el sábado último, no daremos cuenta detallada por haberlo ya hecho otros colegas, pero si diremos que: revistió gran importancia y que en ella se tomaron acuerdos beneficiosos para los Municipios, que de llevarse a la práctica, cambiara totalmente la dominación de los caciques regionalistas, autores del desquiciamiento de la Hacienda municipal.

Dice el periódico regionalista de esta capital que la Diputación provincial hizo bien siendo asunto prejuzgado según la R. O. última. No lo creemos y no lo creemos porque la Diputación al mermar los ingresos de los municipios, les autoriza para que no paguen el Contingente.

Nosotros también tenemos *Alcubilla* y tirando de él decimos:

Que los hacendados forasteros se han apoyado para conseguir el acuerdo de la Diputación provincial, en la sentencia de lo Contencioso de 8 de Abril del año corriente, inserta en la *Gaceta* de 7 de agosto finado, siendo oportuno hacer público el significado y alcance de esa sentencia.

La R. O. de 30 de mayo de 1913, comentada y aclarada por la de 1.º de diciembre del mismo año, define, lo que es el repartimiento *vecinal*, sustitutivo de consumos, llamado así por la segunda de dichas disposiciones, y lo que es el *general*, para cubrir el déficit del presupuesto, sin limitación del tipo de gravámen de la riqueza en él comprendida.

La primera de dichas disposiciones, se dió, oído el parecer del Consejo de Estado; y en su estructura, claridad y preceptos terminantes, no admite dudas en su interpretación. Si alguna existiera, la aclaración última de la Real orden de primero de diciembre: la desvanece en absoluto.

Sabemos, pues, y debemos distinguir entre lo que es un reparto sustitutivo *vecinal* y lo que es el *general* para cubrir el déficit, sin tipo fijo de gravámen en la riqueza del último; puesto que, en el *vecinal* sustitutivo, está limitado al 25 por 100 de la cuota que se satisfaga por contribución territorial, según la aclaración octava de la Real orden de primero de diciembre de 1913. Esta es la verdadera y única doctrina legal, a la que hay que atenerse y respetar.

Las Diputaciones provinciales, están autorizadas por el caso 2.º del artículo 15 del R. D. de 3 de mayo de 1892, para girar un repartimiento general sobre la riqueza de cada término municipal, no excediendo el tipo de gravámen de aquella del 10 por 100. Este precepto legal, debe ser justo, y si por su carácter de general, está comprendida en él, *toda* la riqueza del término ¿no es tan general como el último, el autorizado para cubrir el déficit de cada presupuesto, por la Real orden de 30 de mayo de 1913? ¿De cuál de los dos podrán echar mano los Ayuntamientos para cubrir su déficit y pagar sus débitos de Contingente? ¿Cuál de los dos podrá utilizar como más práctico y legal sin que se le opongan tantos obstáculos y dificultades que tienen perturbada su administración municipal? La Diputación provincial debe decirlo pronto, usando de sus deberes paternales para con los ayuntamientos que la sostienen. Si no pueden los ayuntamientos utilizar ninguno de esos dos repartimientos generales, se podrá decir que se quiere la ruína y aniquilamiento de casi todos los de la provincia, que tienen que utilizarlos, y su propia ruína y abandono de sus benéficos deberes, porque, sin Ayuntamientos, no hay Diputaciones posibles. Querer hacer pagar al que no tiene es tanto como fomentar la política de trampas y de inmoralidad. El deber paternal de dichos organismos es amparar y dirigir a sus ayuntamientos, no creándoles obstáculos y mermándoles sus ingresos.

En modo alguno, puede admitirse la vigencia de la sentencia de 15 de junio de 1905, por ser anterior a la ley de 12 de junio de 1911 y a las Reales órdenes de 30 de mayo de 1913 y de la de primero de diciembre del mismo año. Tampoco es de aplicación ni nada tiene que ver con el repartimiento *general* para cubrir el déficit, la de 8 de abril del año actual, inserta en la *Gaceta* de 7 de agosto finado, a que aluden los hacendados forasteros, porque esta sentencia se refiere a los repartimientos *vecinales*, por la relación que tienen con el art. 27 de la ley orgánica municipal. Uno es el repartimiento *vecinal* de consumos y otro el *general* para cubrir el déficit; y en éste debe incluirse y tributar la riqueza *toda* del término municipal sin ninguna excepción.

En otro caso, riámonos todos de las leyes de España y condenemos al municipio español a su ruina y desaparición; precisamente condenado a eso por los que debieran interesarse por su existencia y prosperidad.

Crónica de buen humor

Todo está igual.

Los concejales de nuestro Ayuntamiento, reunidos en sesión pública y secreta, el viernes último y tras de acaloradas discusiones, acordaron por mayoría de votos, declarar, que como al concurso abierto para arriendo del Teatro, no se habían presentado los pliegos con la expresa y tácita condición de lo que se entendía por «ingresos en taquilla», quedaba todo en el ser y estado en que se encontraba en el mes de mayo y que se anunciase nuevamente el arriendo por si «resistían» pacientes los concursantes el «cuarto golpe de pliego y gastos de pólizas.

Es lo que decía uno. «Que el amor sea libre, bien. Que la mujer sea libre, bueno. Que el hombre sea libre, conformes. ¡Pero que a mí me tomen el cabello por cuarta vez... *es mucha librería*».

Algunos que han tenido la paciencia de leer mis crónicas, han hecho comentarios y llegado a decir que «qué... *condensada* me importa de lo que ocurre con el arriendo de nuestro Coliseo.

Verdaderamente que yo poco pito toco en ello, pero como mi interés no es otro que el de servir una información al público y el bien de él, que es el que sospecho va a salir mal parado, por eso digo lo que ocurre, ateniéndome a hechos y con el comentario que me parece, sin molestar a nadie. Pero si tanto se pican, lo siento.

Con «La mujer desnuda» ha hecho unas buenas entradas la Empresa del Cine Imperial.

No hay como recurrir a extremos para buscar remedio. Por eso el señor del Olmo seguirá con sus películas, sin pensar en atracciones que nunca atraerán tanto, como un sugestivo titulito cinematográfico.

La prensa sigue sus fantásticas informaciones sobre la guerra europea, pero lo cierto es que cada potencia sigue resistiendo a su enemigo y la terrible lucha no acabará ni con el agotamiento de sus contingentes, toda vez que en previsión de ello han ordenado que antes de partir para la lucha, se contraiga matrimonio, prohibiéndose en caso de viudez el uso del luto. Esta última medida nos parece acertadísima, porque no hay derecho a exigir tal gasto con tan poco tiempo de trato.

Calquétin.

EQUIVOCOS

Para el amigo Clarito, de Amer.

Aunque apenas tengo el gusto de conoceros, pues a más no llega un cortés saludo al pasar, soy un constante lector de vuestras crónicas, en las que reconozco el buen deseo que os anima de *ilustrar* a vuestros conciudadanos en los complejos asuntos de la administración municipal, si bien tales deseos giran alrededor de *equivocos* que no es lícito sirvan de cendal a la inteligencia de aquellos.

Por más que pretendáis disimularlo, dorándolo con pinceladas políticas y haciendo creer en la existencia de *trusts* y confabulaciones, más o menos tenebrosas, en el fondo de vuestra prosa se descubre un apoyo decidido a la campaña emprendida contra determinada *riqueza* de ese término municipal, por alguien que aspira a emular las glorias de *Rius y Tallet*, aunque sin talla para ello.

Esta es la verdad, clara y escueta, que modestamente voy a poner al alcance de vuestros conciudadanos. sin retruécanos ni eufemismos.

Vuestro *Neker* municipal, en cuyo magín bullia el laudable propósito, o deseo, de convertir a esa Villa en un pequeño *Versalles*, tropezaba, para llevar a cabo sus proyectos, con la dificultad de no poder exprimir más a los contribuyentes.

Leyó la ley de 12 de Junio de 1911, pero no la estudió, y en vez de utilizar las ventajas paulatinas que ofrece a los pueblos en el decurso de 10 años, a cuyo final serán aquellas tangibles, descubrió en los tres últimos renglones del art. 17 y en el apartado (g) del 6.º, *la gallina de los huevos de oro* que había de proporcionarle el medio de realizar *sus vastos* planes, sin parar mientes en que a tal gallina no se la puede forzar a *poner* en demasía, porque se corre el peligro de que se muera y con su muerte desaparecen los huevos y el oro que contienen; y, tergiversando conceptos, involucrando principios, dando inusitada latitud a preceptos y barajando a su gusto jurisprudencias, dió rienda suelta a su fantasía financiera y planeó una obra que resultó un *cien piés*, que, como tal, se viene a tierra rápidamente, por falta de cimentación.

Tal conducta es *suicida* y os lo voy a demostrar.

La riqueza en cuestión, sin contar las a su calor nacidas, aporta al presupuesto municipal *cinco mil pesetas* mal contadas, pero limpias de polvo y paja, puesto que en su favor el municipio *no gasta ni un céntimo*.

Si el Ayuntamiento quiere extrujarla más, contra toda ley y razón, corre el riesgo de que desaparezca, pues como no tiene *raíces* en el suelo, puede irse donde más le convenga y sea bien recibida y mejor tratada.

Ventajas ahí, no tiene ninguna y si muchos inconvenientes, pues el *único* elemento que el término municipal le proporciona (no el Ayuntamiento), lo puede tener y lo tendrá más barato y más constante en Gerona, Barcelona, etc., etc., hoy que grandes empresas suministran a domicilio el tal elemento, y en tales Centros de población no exprimen a la tal riqueza pues se conforman con el ya de suyo exagerado recargo municipal.

Y quiero que me digais, ¿Que ganaría el Ayuntamiento de vuestro pueblo con el éxodo de tal riqueza y las múltiples creadas a su sombra....?

Pués *cinco o seis mil pesetas* menos en el presupuesto de ingresos, y, como según dejo dicho y es *incuestionable*, nada, *absolutamente nada*, gasta el municipio en ella (como puede verse por el presupuesto de gastos), éste, no sufriría minoración y entonces... ¿Quién pagaría esas *cinco o seis mil pesetas*....?

¿Ha pensado en ello *Neker*?

Como os considero persona de recto criterio y buen juicio, aunque ofuscado por fuerza de *solidaridad*, os invito a meditar sobre ello, y abrigo la seguridad de que convendréis conmigo en que es dichoso el pueblo rural en que esa riqueza se sienta y, sin ningún gravámen para su erario, vuelca en sus arcas, para servicios que a ella no le sirven, cuantiosas sumas que de otra manera habrían de gravar sobre el terrateniente.

Yo por mi parte sólo os puedo decir que si fuera Alcalde de un pueblo y me interesara por su prosperidad, si no tenía tal riqueza, la llamaría, le daría facilidades y hasta la *mimaria*, convencido de que me reportaría grandes beneficios sin el menor dispendio.

Y basta por hoy, no sintáis animadversión por mí, soy adversario leal y para que de ello os convenzais os ofresco contender en el terreno de la seriedad y en las hospitalarias columnas del *HERALDO*, sobre el gran error cometido por ese municipio al acogerse, sin previo y mediato estudio a la ley de supresión y

sustitución del impuesto de consumos, error en que han incurrido otros muchos y de él tocan las consecuencias.

¿Aceptais?

Azarín. (1)

NOTICIAS

La alcaldía ha dado a los tahoneros la siguiente nota de los precios que deben regir para el pan, con arreglo al de las harinas y según la tarifa presentada por los mismos.

Pan pesado.—De lujo en varias formas 45 céntimos el kilo. De 1.^a forma corriente 42 céntimos y medio kilo y de 2.^a 37 céntimos y medio el kilo.

Pan sin pesar.—Dos céntimos y medio menos por kilo con las diferencias máximas siguientes:

1 kilo	100 gramos.
2 »	200 »
4 »	350 »

Reducción máxima de peso por kilo en caso de cocción excesiva, 50 a 60 gms.

El Vice-Consulado de Alemania en San Feliu de Guixols, nos ruega la inserción de lo siguiente:

Comunica la Embajada de Alemania que los trenes para mercaderías han empezado a circular regularmente en todo el imperio alemán.

Por consiguiente no hay obstáculos en Alemania para la exportación de sus productos industriales, y menos habiendo bastantes caminos de pasar los mares.

Las fábricas y casas industriales y exportadoras, solicitan de sus estimados clientes en España, se sirvan pasarles sus apreciables órdenes, las cuales serán ejecutadas con el mismo celo y esmero de costumbre.

Hoy a las once y media de la mañana se verificará en el Instituto General y Técnico de esta capital, la solemne apertura del curso de 1914 a 1915 y distribución de premios.

Mucho agradecemos al director don Joaquín de Espona, la invitación que ha tenido la amabilidad de remitirnos, invitándonos a dicho acto.

En el sorteo trimestral de las obligaciones del empréstito municipal han resultado amortizadas los números 307, 301 y 139.

En nuestra edición anterior, dabamos cuenta de la muerte en los campos de batalla, de un hijo del vice-consul de Alemania, en San Feliu de Guixols. El finado, es don Otto Bender primo del Gerente de la fabrica de corcho de los señores Hijos de H. A. Bender de aquella población, nuestro estimado amigo don Carlos Augusto Bender, y no el hijo, como dijimos equivocadamente.

Después del asno...

Sigue agudizándose el estado económico, a que los *directores de orquesta*—perdón escritor anónimo—han llevado, al sufrido pueblo de San Feliu de Guixols.

Según se nos dice, los señores Batet y Albert y los concejales del Ayuntamiento con su alcalde al frente, piensan presentar sus dimisiones al Secretario de la Corporación, excepto la del señor Batet, que como presidente de la Cámara de Comercio, lo hará al Sr. Albert y el señor Albert, al señor Batet y todo el mundo contento. ¿No es así?

Estas dimisiones, no llegarán a Gerona ni a Madrid y no llegarán por que de llegar, se las admiten; pero como lo que se proponen los *directores de orquesta* es, dar uno de sus golpes de efecto, creemos que lo conseguirán.

(1) Modesto pueblo de los alrededores de OVIEDO, (con permiso de la Geografía).

¿No era más práctico, emigrar de la población, que ya está hasta la punta de los pelos de ellos?

En breve, se terminarán los fondos de los bonos, si es que ya no se han agotado y entonces ¿que vida?

Aquellos que predicaban, a los obreros de las fábricas, la igualdad, la fraternidad y *el vamos a gusto en el machito*, ahora se niegan a garantizar los depósitos, para que no falte trabajo a los fabricantes pequeños.

¿Como implantar la cocina económica,—se dicen—si nototros habíamos inculcado a obreros y fabricantes que el Albert, nos traería ríos de oro?

Es inútil, culpar ni al Gobierno, ni al Banco de España, veanse esos señores en el espejo de Palamós y dejen de hacer de los obreros y de los pequeños fabricantes, plataforma, para sus ambiciones políticas.

Si no hay trabajo en las fábricas, obras públicas, pero ni aun esto consiguen, la carretera de Tosa a San Feliu de Guixols, la deben los obreros al Conde de Casa-Segovia.

Un consejo.

Preparen los *directores de orquesta*, la maleta, antes que el pueblo se aperciba de la *rifada*.

Ha sido nombrado, Administrador de loterías de San Feliu de Guixols, nuestro compañero en la prensa local don Jaime Hormeu.

La credencial, la recibió el alcalde de Gerona doctor Coll, por conducto del Presidente del Consejo de Ministros, don Eduardo Dato.

El diputado a Cortes, Sr. Albert, había presentado la instancia de solicitud, en el Ministerio de Hacienda.

Indudablemente nuestros concejales dan una en el clavo y quinientas en la herradura. Hay excepciones que desde luego confirman la regla general.

En el último concurso del Teatro principal, se presentaron pliegos que de ninguna manera debieron ir al cesto, pero el señor Catalá, amigo del concurso libre se salió por *peteneras* en defensa de sus amigos y fueron al foso las tres proposiciones.

Ayer tuvo lugar el 4.º concurso de la serie, y a este paso la *boda* artístico-dramática se retardará indefinidamente. Nuestro querido amigo D. Tomás Sobrequés que sabe donde le aprieta el zapato y que sabe esperar a que el enemigo quede vencido por cansancio, fué el único valiente que presentó pliego ofreciendo diez funciones de ópera en ferias, doce líricas o dramáticas durante la temporada de Navidad y Pascuas, y 6 conciertos abonando al Municipio el 4 por 100 de la recaudación íntegra. Además y como postre da 400 pesetas por los bailes de Carnaval.

Como nuestros concejales saben, que no hay quinto malo, opinamos que ni aun el señor Sobrequés les dará gusto.

Si después del quinto, no quedaran satisfechos los ediles, les recomendaros cedan el Teatro principal, durante la temporada de las fiestas de San Narciso, al popular *Tans*, que seguramente sería un éxito de taquilla.

Recorte.

No lo decimos nosotros; lo dicen en la mismísima Barcelona y un periódico poco sospechoso, como *La Gaceta de Cataluña*.

Véase cómo los mancomunistas combaten las corruptelas del centralismo. Atención, que tiene gracia:

«A muchos extrañaba que las sesiones del Consejo directivo de la Mancomunidad se celebrasen por la noche.

Y acabamos de saber que esto, como todo lo que ocurre en el mundo tiene su explicación.

Parece ser que los señores del Con-

sejo tienen señalada una dieta de 50 pesetas por cada día de sesión.

Y aquí está la madre del cordero.

Reuniéndose las sesiones por la noche, pueden los consejeros cobrar dos dietas por una sola sesión: la dieta del día, que termina a las doce de la noche, y la del día, que empieza a la misma hora.

Eso se llama ser listos.

Y si así no se salva Cataluña...

Notas.

Llevamos 15 días sin que alemanes ni aliados venzan en los campos de batalla.

Los dos ejércitos están dando pruebas de su abnegación y su heroísmo y es inútil el echar a volar especies de mayor o menor fundamento, cuando la victoria está aun quizá muy lejana.

Según la gran prensa española, los aliados avanzan cada día en sus dos alas y en el centro. Este avance de los aliados, nos hace creer que ya no existe ni un alemán en territorio francés, de modo, que no nos explicamos el por que continúa la batalla del Aisne.

Verdaderamente, si con estas noticias se quiere dar la victoria a los ejércitos aliados, desde la mesa de las redacciones, nos explicamos tales infundios que van en desprestigio de la prensa, puesto que el público la censura acremente.

El Gobernador civil, ha acordado, publicar los nombres de los Ayuntamientos, que no han remitido los presupuestos municipales para 1915 a su debido tiempo y conminarles, con el máximo de multa sino los presentan, dentro del improrrogable plazo de 20 días.

Se está instalando en el faro de San Sebastian, un nuevo aparato de luz, por incandescencia.

Se han devuelto a los Ayuntamientos respectivos, los presupuestos del próximo año, en que no se consignaban las cantidades necesarias, para el pago de médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales.

El domingo próximo celebrará la importante feria conocida por *fra del Pont* el vecino pueblo de Sarriá.

Ha salido para Madrid, nuestro amigo el Abogado del Estado don Gonzalo Martínez Pardo.

Durante el mes anterior, se han expedido por este Gobierno civil, 502 licencias de caza y uso de armas.

El M. I. Sr. Vicario Capítular de la diócesis, ha publicado una circular sobre el rezo del Santo Rosario, durante el mes actual.

En la jefatura de Obras públicas de esta provincia, serán reconocidos y tallados, el día 23 del mes de noviembre próximo, los aspirantes a las plazas de peones camineros.

El movimiento de población en esta provincia durante el mes de agosto último fué el siguiente:

Población calculada	325.531.
Nacimientos	622.
Defunciones	496.
Matrimonios	158.

Han sido admitidos a examen de aptitud 37 aspirantes a las plazas de peones camineros.

Han sido aprobados los presupuestos para 1915, de Tortellá, Rosas y Hostalrich.

Se ha celebrado la fiesta mayor en el pueblo de Palau Sacosta, habiéndose visto muy concurrida.

DESDE AMER

Sin Dios ni amo.

Los naufragos de agua potable y repudiados del partido radical de ésta han constituido el «Comité semi-republicano» en la calle de San Miguel de la villa, pretendiendo anunciar al público el Centro, como si fuera una zapatería, según hizo constar en acta del Ayuntamiento el concejal señor Figueras, que pidió a la Corporación permiso para fijar la enseña republicana en el balcón del Centro, como buen correligionario del partido... Ya saben pues, todos los republicanos donde deben acudir cuando se les estropean las botas que arrastran tras del adversario... Nuestra enhorabuena al «Sindicat Agrícola», por contar con la cooperación de algunos vocales de la Junta a que pertenecen así como al Comité anunciado anteriormente, siendo el Veterinario el mejor protector de la especie pecuaria que tanto preocupa a ambas sociedades en comandita la causa común que aunque cubriéndolos; el ala su cabeza mala intención o sea, derribar los actuales administradores municipales y obligando al Ayuntamiento a acudir a la vía ejecutiva que se está realizando y dando el mayor gusto al «Trust» que espera de tal procedimiento el procesamiento de la Corporación municipal de ahí el júbilo de los embargados y los perjuicios que sobre su grey proporcionen y que como rifeños fanáticos sufren las «razias» de referencia tan resignados así «tuti contenti». El Ayuntamiento realizando los repartos. El Agente ejecutivo percibiendo sus dietas de los morosos, conscientes e inconscientes y los Caudillos de éstos esperando el procesamiento anhelado, deshaciéndose así de los concejales del 29; ya que de Madrid no vienen decapitados ni linchado el nombramiento de Juez municipal que al citado Veterinario tantas canas ha causado la demora, según en San Cornelio expresaba maldiciendo su suerte y el causante de sus derrotas que como otro kaiser le persigue ¡Pobrezito!

Volviendo sobre la zapatería republicana, inaugurada sin conocimiento de la autoridad local, merecê consignarse que su presidente ha dado la mejor nota de despreocupación suprimiendo el nombre «Dios» de los escritos oficiales para que los «sindicalistas» y fomentadores de la riqueza vitícola y pecuaria que componen la Directiva, vean cuán progresivo será el plan que desarrollará la política Entidad y aprendan los clericales aliados de secundar los movimientos de dichas sociedades, constituidas, bajo distintos nombres y programas, pero con idénticos propósitos. «Sin Dios ni amo» puede cantarse mejor: «Quisiera ver cien nobles colgados de un farol», «Y muera el que no piense igual que pienso yo...»

Clarito.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Día 1.º de octubre, jueves.—El Santo Angel Custodio de España. Santos Remigio, Aretas y Severo.

2, viernes.—Los Santos Angeles de nuestra Guarda. San Leodegario.

3, sábado.—Santos Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo y Ewaldos.

4, domingo.—Nuestra Señora del Rosario. Santos Francisco de Asís, Hieroteo y Petronio, y Santa Aurea.

5, lunes.—Santos Plácido, Donato, Firmato, Fausto, Froilán, Marcelino y Apolinario, y Santas Flavia y Cristina.

6, martes.—Santos Bruno, Caprasio, Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino, Primo y Feliciano de Agen, y Santas Fe y Erotis.

7, miércoles.—Santos Marcos, Augusto, Martín, Sergio y Baco, y Stas. Julia y Osita.

Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia de las Adoratrices, y el próximo domingo empezarán en la de San Pedro, siendo las horas de exposición de 8 a 11:30 y de 17 a 19.

Gerona: Imp. de Viusa é Hijo de J. Franquet.

Agendas Bailly-Baillièrre para 1914

<p>Agenda de Bofete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenado y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gastos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 5,00 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 3,00 »</p> <p>De un día en plana... 2,00 »</p> <p>Con cartera piel... 3,50 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
<p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIOS</p> <p>Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.</p>				

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

SUCESORES DE HABERT, SOLER, Apdo. 23, BARCELONA.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamos: todos los domingos a las 6

CONSIGNATARIOS:

<p>BARCELONA.</p> <p>SAN FELIU DE GUIXOLS.</p> <p>PALAMOS.</p> <p>ROSAS.</p>	<p>Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.— Teléfono 1.835</p> <p>Don Juan Fortó</p> <p>Don Félix Ribera</p> <p>Don José Rahola</p>
--	---

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA

Especialidad de la casa

Anís Rana

ANIS RANA

Especialidad de la casa

Jaime Martinez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1 ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

-VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES - DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta. Pta.	89375,000 oro
Beneficios declarados.	204,250,000 »
Fondos acumulados.	332,500,000 »
Siniestros pagados.	757,500,000 »

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

—AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PAPEL GARLET'S OLOT.

PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

ARMERIA DE Cayetano Carbó

Platería, 30 GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios y se cumplen todos los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

Platería, 30

Almanaque Bailly-Baillièrre

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA

1,50 ptas.



454 espléndidos regalos.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

Lotería gratis EN EL núm. 26.667.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)